



El Instituto Politécnico Nacional, a través de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI) de la ESIME Culhuacan

CONVOCA

A todas las personas egresadas de programas académicos de ingenierías y licenciaturas en Computación, Sistemas computacionales, Informática, Comunicaciones y Electrónica, Telecomunicaciones y áreas afines, del Instituto Politécnico Nacional y de otras Instituciones de Educación Superior interesadas en cursar el programa de **ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - ESITI** en la modalidad escolarizada para iniciar en el ciclo escolar A-2024 (enero-junio 2024) bajo las siguientes bases:

La ESITI es un programa de posgrado con orientación profesional cuyo objetivo es formar cuadros altamente especializados capaces de proponer soluciones en materia de seguridad en las tecnologías de la información y la comunicación al interior de las organizaciones, públicas y privadas, para contribuir así al desarrollo económico, social y político de la nación.

El plan de estudios de la ESITI contempla un mínimo de 50 créditos a cubrir mediante la aprobación de asignaturas, el desarrollo de actividades complementarias, así como la presentación y defensa de una tesina de especialidad o un examen general de conocimientos escrito.

La duración prevista para estos estudios es de 12 meses. Las actividades del programa se desarrollan de Lunes a Viernes en un horario de 16:00 a 22:00 hrs., y sábados de 7:00 a 13:00 hrs. de forma presencial.

LÍNEAS DE DESARROLLO Y PLAN DE ESTUDIOS

El programa de la ESITI contempla varias líneas de desarrollo, en torno a las cuales se realizan las actividades académicas del mismo, y sobre las cuales los estudiantes deberán desarrollar su trabajo de tesina, estas líneas son:

- Seguridad en Infraestructura de Tecnologías de la Información
- Desarrollo de Sistemas para la Seguridad de la Información
- Cumplimiento Normativo para Seguridad de la Información

Para mayor información sobre las asignaturas optativas y obligatorias favor de ir al siguiente vínculo: [plan de estudios ESITI](#)

INSTALACIONES Y NÚCLEO ACADÉMICO

La ESITI, cuenta con un Laboratorio de Seguridad con equipo de cómputo, de redes de datos y con software profesional para el desarrollo de prácticas en áreas de Simulación, Criptografía, Auditoría, Pruebas de Penetración de Sistemas, Cómputo Forense, Desarrollo Seguro de Software y Seguridad en Redes.

Así mismo la ESITI, posee un núcleo de profesores con amplia experiencia en el Área Académica y de reconocida trayectoria profesional, quienes tienen participación en proyectos de la Industria y la Administración Pública Federal, lo cual permite ofrecer un posgrado con áreas de especialización de aplicación directa en el entorno laboral.

REQUISITOS DE INGRESO

(con base en el Artículos 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado)

Requisitos de ingreso al programa de la ESITI, que deberá cumplir el estudiante conforme al Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado:

- I. Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria de cada programa;
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en una de las siguientes habilidades: comprensión de

- lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

Respecto de la acreditación del nivel de conocimiento del idioma inglés citado en el inciso III, dicha acreditación podrá llevarse a cabo con fecha posterior al inicio del primer semestre y se requiere solamente a aquellos aspirantes aceptados para su ingreso en la ESITL.

Además de los anteriores, para el caso de aspirantes extranjeros, el aspirante deberá presentar FM-3 y cumplir con lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento de Posgrado el cual indica que “Cuando el aspirante a ingresar a un programa posea un título o grado académico otorgado por una institución de educación superior o centro de investigación ajeno al Instituto, deberá presentarlo en original, certificado, apostillado o legalizado, según corresponda al Jefe de Sección o al Subdirector Académico, para su cotejo. En los casos en que los documentos se encuentren en un idioma distinto al español, deberán ser presentados con la traducción correspondiente”.

Para más información de los trámites para estudiantes extranjeros, podrán consultar la siguiente liga:

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

REQUISITOS DE EGRESO

(con base en el Artículos 47 del Reglamento de Estudios de Posgrado)

Para obtener el grado de especialidad, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos de acuerdo con el reglamento de posgrado del IPN:

- I. Estar inscrito en el programa de especialidad correspondiente;
- II. Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el Reglamento de posgrado, y
- IV. Haber aprobado el examen de grado.

Los requisitos señalados en las fracciones III y IV podrán ser sustituidos, a solicitud del alumno, por un examen general de conocimientos tanto escrito como oral. En este caso, el Colegio de Profesores de Posgrado propondrá a la Secretaría de Investigación y Posgrado las características de esta evaluación. La Secretaría, con base en los lineamientos que haya establecido para este fin, emitirá el dictamen correspondiente.

PROCESO DE ADMISIÓN

"LAS BECAS OTORGADAS POR CONAHCyT ESTAN SUJETAS AL PRESUPUESTO FEDERAL ASIGNADO"

**(con base en los Artículos 10, 11 Y 12° del Reglamento de Estudios de
Posgrado)**

El proceso de admisión para la ESITI es el siguiente:

- 1) El aspirante deberá registrar su solicitud de ingreso mediante el servicio disponible en la página <http://www.posgrados.esimecu.ipn.mx/registro>
- 2) Como parte del proceso de registro, deberá generarse una cuenta de correo de GMAIL® (indispensable) por medio de la cual se llevarán a cabo la comunicación de avisos, la entrega de documentación y la presentación del examen de admisión propios del proceso de admisión. Dicha cuenta de correo deberá contener, como nombre de usuario, el nombre o nombres (de ser el caso) y apellidos del aspirante separados por puntos, respetando el formato siguiente:

ApellidoPaterno.ApellidoMaterno.Nombre1.Nombre2@gmail.com

Ejemplo: Cesar Roberto Gil Ortiz

gil.ortiz.cesar.roberto@gmail.com

En caso de excederse la cantidad máxima permitida de 30 caracteres por Google®, deberán utilizarse las primeras letras tanto del nombre o nombres como de los apellidos.

- 3) Una vez llevado a cabo el registro, deberá enviarse la siguiente documentación **por medio de correo electrónico utilizando para ello la nueva cuenta de correo generada a más tardar en la fecha señalada en el apartado de fechas importantes.**

- a) Identificación oficial vigente, únicamente INE o pasaporte.
- b) Su *curriculum vitae* actualizado.
- c) Una carta de exposición que detalle claramente los motivos que tiene el aspirante para ingresar a la ESITI.
- d) Dos cartas de recomendación académicas o laborales actuales.
- e) Copia del título y cédula profesional o comprobante de trámite en su caso.

La documentación debe ser enviada a la dirección de correo indicada a continuación y deberá recibir un mensaje de confirmación:

esiti.proceso.admision@gmail.com

- 4) Todos los aspirantes que hayan realizado el registro y enviado la documentación solicitada, deberán presentar un examen de selección **tipo GRE cuyo objetivo es medir la capacidad de razonamiento verbal y razonamiento cuantitativo** de los aspirantes. El examen de selección se aplicará utilizando una plataforma colaborativa en la fecha y horario indicados en la sección de fechas importantes. El control de acceso para presentar el examen se llevará a cabo mediante la dirección de correo generada con las indicaciones brindadas en el punto 2 y con la identificación oficial enviada, sin excepción alguna.
- 5) El examen será de opción múltiple y su duración será de 90 minutos, brindándose una tolerancia máxima de 10 minutos para el ingreso a la sala de clase virtual en la cual se aplicará el examen.
- 6) Para presentar el examen se requiere contar con equipo de cómputo y conexión alámbrica a Internet, asimismo, es indispensable que el equipo cuente con cámara web, misma que deberá permanecer activa durante todo el tiempo que dure la realización del examen, de no cumplir con este requerimiento, el examen podrá ser cancelado.
- 7) Con base en la entrega oportuna de la documentación solicitada, el cumplimiento de los requerimientos establecidos en esta convocatoria, la carta de exposición de motivos y el resultado del examen, el cuerpo académico de la ESITI seleccionará a los aspirantes que bajo su consideración y discusión interna cuenten con el perfil de ingreso adecuado.
- 8) Los aspirantes seleccionados serán notificados por medio de correo electrónico y deberán atender una entrevista en línea con el Comité de Admisión designado por el cuerpo académico del programa, en dicha entrevista se profundizará sobre el perfil y los motivos del aspirante para ingresar en la ESITI.

- 9) El Comité de Admisión sesionará para revisar tanto los resultados del examen de habilidades y conocimientos, como el resultado de las entrevistas procediéndose a generar la lista de aspirantes aceptados.

En caso de empate en el resultado del examen de admisión y que los aspirantes aprobados superen la matrícula máxima se resolverá de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.
 - b. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado.
 - c. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
- 10) Los resultados del proceso de admisión serán publicados en el área de avisos académicos de la ESITI en las instalaciones de la SEPI ESIME Culhuacán, así como en la página web del programa. (<https://posgrados.esimecu.ipn.mx/especialidad-en-seguridad-informatica-y-tecnologias-de-la-informacion/>)
- 11) El dictamen emitido por parte del Comité de admisión es de carácter inapelable.
- 12) La oferta académica para el semestre A-2024 es de 20 estudiantes máximo de los cuales preferentemente podrán ser 50% de tiempo completo y 50% de tiempo parcial. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
- 13) El incumplimiento por parte del aspirante de cualquiera de los requerimientos establecidos en esta convocatoria podrá ser causa de terminación de su proceso de selección.

DOCUMENTACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Los **aspirantes seleccionados** deberán entregar la documentación que se enlista a continuación en 2 tantos, cada uno en un folder tamaño carta, color crema en el orden que a continuación se indica:

- 1) 2 fotografías tamaño infantil CON SU NOMBRE EN LA PARTE DE ATRÁS
- 2) **Formato SIP-0** (2 originales) firmado por su asesor

- 3) **Formato SIP-01** (2 originales) firmado por alumno y asesor
- 4) **Formato SIP-02** (2 originales) firmado por alumno
- 5) **Formato SIP-05** (2 originales) firmado por alumno
- 6) **Formato SIP-06** (2 originales) firmado por alumno
- 7) **Formato SIP-08** (2 originales) firmado por alumno y asesor
- 8) **Constancia de dominio de idioma nivel A2** presentar 2 copias (si no cuentas con este documento firmar carta compromiso de idioma) presentar 2 originales
- 9) **Acta de nacimiento** 2 copias
- 10) **CURP** 2 copias
- 11) 2 copias del **certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura*** (en caso de no contar con este documento se requiere constancia con promedio y carta de pasante)
- 12) 2 copias de **título profesional de licenciatura*** (si no cuentas con este documento firmar carta compromiso de titulación) presentar 2 originales
- 13) 2 copias de la **cédula profesional** (si no cuentas con este documento firmar carta compromiso de titulación) presentar 2 originales
- 14) **Comprobante de domicilio** (solo 1 copia)
- 15) 2 cartas de recomendación (académicas o laborales) se requiere original sin copia

PARA EXTRANJEROS

- 16) Forma Migratoria FM-3

DONATIVO

Los Aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que le sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas deberán corresponder al IPN

FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la convocatoria de ingreso a la ESITl	4 de diciembre de 2023 Sitio Web
Registro, Entrega de expedientes	4 de diciembre al 15 de enero de 2024 Vía Correo electrónico
Examen de admisión	19 de enero de 2024 Online
Publicación de resultados de la primera selección	23 de enero de 2024 Sitio Web

Entrevistas con el comité de Admisión	26 de enero de 2024 18:00-21:00 hrs. Presencial
Publicación de lista de aspirantes aceptados	31 de enero de 2024 Sitio Web
Presentación de temas y líneas de desarrollo	1 de febrero de 2024 18:00-21:00 hrs. Presentación vía remota.
Recepción de documentos para inscripción	1 al 12 de febrero de 2024 Lugar y horario de entrega a definir *Estas fechas están sujetas a cambios por parte de la SIP
Inicio del semestre	13 de febrero de 2024

MAYORES INFORMES

Para más información, los interesados podrán consultar la página web de la SEPI ESIME Culhuacán www.posgrados.esimecu.ipn.mx, por correo electrónico a la dirección lcastro@ipn.mx, sandrazentenoipn@gmail.com o bien en los teléfonos (55) 5729-6000 Ext. 73080, con la Srita. Sandra Regina Zenteno A.

NOTAS IMPORTANTES

- Los casos de revalidación de créditos se regirán conforme al Capítulo II del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, previo dictamen del Colegio de Profesores de acuerdo con el Artículo 17.
- Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.
- Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.